

Bisemanario de Informacion e Intereses Generales.

• Director-Propietario : LUIS J. GINES A. •

Año II

ECUADOR.—Portoviejo, Sábado Julio 31 de 1915

Núm. 159

Dirección de Estudios.

Por dos ocasiones hemos publicado, desde la columna de editoriales de este bisemanario, que el Consejo Superior de Instrucción Pública, cumpliendo con el deber que le impone la Ley, nombre un Director de Estudios para esta Provincia, que se encargue de dirigir, con mano hábil, la Instrucción Primaria, completamente desorganizada en la actualidad porque no hay quien se preocupe de ella. Nuestro reclamo no ha encontrado eco en el seno del Consejo Superior, porque—según parece—para esta honorable Corporación vale más ejercer el proteccionismo que atender al más importante de los ramos administrativos, en una Provincia de la cual no se acuerdan los altos Poderes Públicos sino para sacarle todo el dinero que produce.

El artículo 26 de la Ley de Instrucción Pública es imperativo y no condicional: «En cada provincia, dice—HABRA un Director de Estudios...» no dice «PUEDE HABER» de suerte que no existe razón que justifique el quebrantamiento de la Ley, aunque es verdad que el Consejo Superior ha establecido, en materia de Instrucción Pública, la más absoluta y descarada dictadura, sin que haya autoridad superior que lo llame a cuentas.

Pedimos a los representantes de esta Provincia al próximo Congreso que interponen al señor Ministro de Instrucción Pública, Presidente nato del Consejo Superior, sobre el abandono en que se tiene a Manabí, ya por la falta del nombramiento que reclamamos, ya por la clausura del Colegio "Pedro Carlo" de Bahía de Chiriquí, para la cual el Consejo no tuvo facultad, pues se le quitó el Decreto Legislativo de 21 de octubre de 1912. Prohemos a esos señores que conocen a nuestros derechos y que la paciencia, por grande que sea, tiene un límite.

Basta por hoy!

OPORTUNIDAD.

Una familia honorable, compuesta de tres personas, desea adquirir dos chicos, varón y mujer, cuya edad no pase de 10 años, para

adoptarlos como hijos; comprometiéndose a educarlos y proporcionarles todos los elementos necesarios para la subsistencia.—Se preferirán huérfanos.

Para pormenores dirijirse a la Casa No. 48—Calle "Sucre", de esta Capital, Apartado de Correos No. 1.

Portoviejo, mayo 15 de 1915
[meses 3]

AVISO.

Se van a inscribir las siguientes escrituras de compra venta.

La otorgada por Adolfo Rivera a favor de José Maximiliano Caldas, de un predio en la tablada de San Plácido de la parroquia Abdón Calderón.

La id. de Ramón Alava Manuel Jesús Narvaéz, de un terreno y casa en «El Jobo» de la misma parroquia.

La id. de Florentina Loor V. de Celedón a don Antonio Arcentalde, de un solar en el pueblo de Riochico.

Portoviejo, Julio 26 de 1915

El Escribano
MOLINA.

JUZGUE EL PUBLICO.

Es ya del dominio público y éste comenta a su sabor, las apreciaciones y cargos injuriosos que, en contra del suscriptor y más Comandos Militares de la 6ª Zona, han sido lanzados a la publicidad en la edición del bisemanario "El Oriente," que corresponde al rol del presente mes.

No es mi intento refutar o desvanecer cargos ni analizar la mayor o menor autoridad de quien ha tenido la inusitada ligereza o temerario arrojo de proparar, pública y privadamente, to una larga serie de deslorosas inujaciones que vienen en detrimento, no sólo de aquellos a quienes directamente se envuelve en el turbión de esos calomniosos cargos, si no que tambien, por natural concomitancia, lieren el decoro mismo del Ejército Nacional.

No hacen fe ante el criterio público tales o cuales apreciaciones deslorosas que las propala un desconocido, por intermedio de círculos chismográficos, ya prácticos en la tarea poco decente de hacer girar la aguja reputación; o en las columnas de un periódico que abusando groseramente de una mal entendida libertad de imprenta, arroja, comenta y apodina con entusiasmo propagandista, toda injusta queja y artera columna que se invente contra los servidores del Régimen Constitucional y especialmente contra los que formamos parte de esta agrupación del ejército que, por mandato superior, está haciendo,

al día, el sacrificio de su propia existencia por sostener inólume el imperio de la ley y poner a salvo los intereses hasta de sus mismos detractores.

Corto he quedado al calificar de oportunistas, a "El Oriente" de esta ciudad, como lo hice en una comunicación oficial dirigida al señor Presidente de la República; tal calificativo indudablemente, hace honor a ese periódico y mas bien debería haberlo llamado simplemente *facioso*, porque todo su empeño afán, bien demostrado en varios de sus artículos de fondo y simples datos de crónica, no se dirige a otro fin que a exaltar la opinión pública, alimentando la hoguera revolucionaria que, sin conseguir la cesación de la Constitucionalidad va, únicamente, enquistando ya todas las energías del País. Periódico sedicioso se llama pues aquel que dedica sus mejores esfuerzos y rasgos literarios a esbozar, con los mas brillantes colores e imágenes la figura inusual de unos cuantos desalmados, capitanes de sendas horlas de cuatros que, pretextando disconformidad con el ideal político del Gobierno o en nombre de incomprendibles y no sentidas venganzas por los acontecimientos de enero, se han lanzado a la devastación de campos y poblaciones sin otro objeto que el de enriquecerse rápidamente y sin trabajo; ya que estos aventureros, seudo-revolucionarios no podrian permanecer libremente en centros poblados por un justo temor de que la justicia les eche encima el guante para tomarles estricta cuenta de sus pasados y presentes delitos. Dado el número de éstos y la variedad de su forma y clase, bien puede decirse que la biografía de estos hombres de la revuelta no es otra cosa que una edición compendiosa del Código Anál, y a estas figuras, a estos hombres—fiaras, reñidos con la Ley, la Moral y la Sociedad, les pinta cierta prensa periódica como héroes de epopeya; pondera sus actos y dálosos con lenguaje digno de mejor causa; niebla que para los defensores de la Constitución y las leyes no tiene sino el amargo reproche, la puerca injuria y la calumnia.

Importame, pues, poco o nada lo que, individuos desautorizados y publicaciones como las de que me ocupo, puedan pensar y proparar contra mi reputación y nada habria manifestado en la forma que lo hago si, para la festinación de un decoro no se hubiese retrovertido conceptos y falseado la verdad, disfrasando los hechos con el objeto bien palpable de presentar al público, en forma de una *Conferencia oficial*, un alburado cargo al que se ha querido dar todas las apariencias de hecho concreto y consumado. Es lógico que para llegar a ese fin ha habido necesidad de alterar la esencia misma de los acontecimientos y, de dando aparte el verdadero desarrollo de éstos, se ha inventado una versión ad-hoc, que es la que aparece con el pomposo nombre de *Conferencia* en el tantas veces citado periódico. Con tamaño escudando el público, justamente impresionado, no ve hoy día, en la administración y económica militar que corre bajo mi dirección y control, otra

cosa que robos, peculados y un exorbitante número de plazas supuestas; y es pues a este publico, cuyo criterio he formado "El Oriente" de esta ciudad con falsedades e indecentes argucias, a quien va dirigida esta Exposición en la que, para desvirtuar los cargos y responsabilidades que se han acumulado contra mi, me concretaré únicamente a rectificar las muchas inexactitudes que contiene la *Conferencia* que publica "El Oriente." Este solo hecho evidenciará mi inculpabilidad y la de los demás Comandos Militares de mi dependencia que por razón de su cargo, se ven obligados a intervenir en la administración económica de los Cuerpos.

En un anterior acápite he hablado de festinación de mi honra y de la mala intención con que se ha cambiado hechos, aumentado y quitado detalles producidos; y esto es exacto; salta a la vista al leer la relación que hace "El Oriente," de la reunión habida en la Gobernación de Manabí.

Primeramente, al llamar *Conferencia* a tan simple reunión, maliciosamente se ha querido darle un carácter oficialmente serio e imprimírle un sello oficial a este mero acto que según entiendo, fue oficiosa y particularmente provocado por el señor Gobernador Espínel, con el único y exclusivo objeto de que el señor Coronel Cobos tuviese, que no había venido a Manabí como comisionado del Gobierno para fiscalizar o controlar la Administración Militar, rectificase su criterio particular a fin de que, cerciorado de la verdad de las cosas, no solo continuara su labor de propaganda en los corrillos, en orden a las plazas supuestas, sino también para que, hídiligamente, haga una retractación en la misma forma que habia formulado su acusación. Dado pues, este objeto, la reunión no tuvo ni pudo tener carácter oficial ni menos publico, no sólo por lo ya expresado sino tambien porque la Gobernación de Manabí, no estaba investida de las facultades del caso para constituirse en fiscalizador de la conducta fuerojuraria del suscriptor y de los demás Comandantes de Cuerpos; función que corresponde únicamente a los Departamentos Militares, superiores a una Comandancia de Zona. Oficiosamente se ha querido probar la sinrazón de las especies propagadas y esto ha sido todo. Sinceramente, "El Oriente" hace aparecer la figura del señor Gobernador Espínel, revestido de toda su Autoridad y constituido en Juez que va a determinar la responsabilidad resultante de la denuncia y al efecto convoca al quejoso y a los presuntos responsables de los delitos denunciados. Esto es pues, simplemente temerario y prueba la dosis d'aulia gastada por el redactor de la citada *Conferencia*, que tantas falsedades contiene.

El señor Gobernador Espínel, en su carta dirigida al Director de ese periódico hace constar ya una de éstas, la que se refiere a la última de los concurrentes y nosotros estamos en el caso de confesar, en parte, lo que afirma dicha Autoridad.

Asistieron a la reunión, a más del señor Gobernador que había convocado; el señor Coronel Cobos Chacón, el ex-Jefe de Estado Mayor de esta Zona y los señores Tesorero e Interventor de Hacienda. Ya reunidos estos caballeros en el Despacho de la Gobernación, fueron llamados los Contadores de los Batallones 69 de Línea y 56 de Reserva que acudieron con comprobantes y documentaciones para comprobar la no existencia de plazas supuestas. Luego después y talvez por asunto ajeno a la Conferencia, se presentó también el Comandante Puente. El señor Intendente de Policía señor Segundo Cantos, Contador Mayor de Zona, Reportér y Barra no han estado presentes por la sencilla razón de que, estos últimos—reportér y barra—no podían ser citados a una conversación privada de carácter netamente particular. Citar, especialmente al Reportér de un periódico como "El Oriente" que juzga y comenta los acontecimientos sin la seriedad y veracidad que debe informar el criterio de un periodista, habría sido un profundo error y hasta cierto punto una deslealtad contra la comunión de ideas y el bien entendido que debe existir y que afortunadamente existe entre las Autoridades de esta provincia, que tienen en sus manos la dirección de los diversos servicios públicos; que tienen la obligación de laborar leal y empeñosamente por el decoro, prestigio y seguridad del Gobierno, y por último, que están íntimamente ligadas por una inmovilable e indiscutible solidaridad de responsabilidades, tanto en el triunfo como en la derrota, en lo bueno y en lo malo que se aplauda o censure con respecto a la administración pública.

Queda, pues, demostrado que a la mencionada reunión no pudo haber concurrido el famoso Reportér de "El Oriente" por la sencilla razón de que no fue citado, y su presencia en este acto sólo puede haberse producido por una de estas dos razones: que manos travezadas y mal intencionadas hayan colocado al Reportér entre vastidores; como en emboscada alevosa, en asecho de un motivo, una causa, una razón para dar rienda suelta a su afán de desprestigiar a los Militares o que el citado empleado, sabedor de que iba a haber una reunión, por indiscreción de algún concurrente, se apresuró a concurrir sigilosamente para atisvar, por una pequeña rendija, el asunto que iba a ponerse al tapete de la discusión; asumiéndose, por este medio, a aquellos involuables miembros de "la más liberal de las Instituciones" que organizó el genio de sana conciencia de Abelardo Moncayo. ¿Cuadrará semejante papel al Reportér de un periódico, que lequiera presentarse libre y francamente a tomar toda suerte de tentaciones, cuya publicación interese a su periódico? Ya lo creo que no.

Otras faltas a la verdad que ocurre al narrar la conferencia está en las palabras que se atribuyen al señor Gobernador Espinel, las mismas que "El Oriente" los pone como sigue: "que el había insistido con anterioridad y oficialmente la modificación de la tropa, y que en cuanto a lo demás y plazas supuestas, de linaba en todos ellos, (sus subordinados) la responsabilidad que pudiera quererse echar encima, aun más, cuando la Jefatura de la 6a Zona había contestado a sus solicitudes, en un carácter impropio de comunicaciones Oficiales," etc. Estas palabras que envuelven algo como un reproche o falta a apreciación de hechos vergonzosos que el mismo señor Gobernador Espinel trataba de probar que no se habían consumado, no tuvo este funcionario, talvez ni la nueva idea de pronunciarla; y, en embar-

go, aparecen como hecho consumado por obra y gracia de la fecunda imaginación y malevolencia de quien redactó el texto de la Conferencia que sale a luz en la mencionada publicación. La más acabada mala fe en consorcio estrecho con un gran cinismo, no hubieran producido este abtoto que hace mal honor al procedimiento maquiabélico del editor responsable de la Conferencia. ¿Cómo había de formular aquel amargo reproche contra los funcionarios Militares, en especial para el suscrito, cuando el criterio y el íntimo convencimiento de esa Autoridad, queda sintetizada en las siguientes palabras: 'PONGOLA MANO EN EL JUEGO PARA GARANTIZAR SU HOMBRIA DE BIEN Y EL HECHO INNEGABLE DE NO EXISTIR PLAZAS SUPUESTAS EN LOS CUERPOS DE MANABI.' que me las ha dicho repetidas ocasiones y en presencia de varias personas de esta Capital, era efectivamente de que tales denuncias y cargos eran obra exclusiva de una ligereza del señor Coronel Cobos Chacón? La primera Autoridad de esta Provincia se toma el trabajo de acopiar datos y documentos comprobatorios; de pedir a las Autoridades civiles de su dependencia sendos informes sobre el número de individuos de tropa constantes en los diversos piquetes que guarnecen los Cantones de Manabí igualmente pide al Jefe d'E.M. d'Zona en partes oficiales, situaciones diarias, listas de alta y baja y todo otro documento con los cuales el pudiera achacar al Sr. Gobernador, comprobar la no existencia de plazas supuestas; ¿Cabe pues mayor mala fe al señor Gobernador las expresiones que cita la conferencia? Es preciso que de este importante detalle tome nota el público para que se dé a cala cual la responsabilidad que merezca.

Entrando ahora en materia o sea el punto principal que motiva la presente exposición debo decir que el criterio que se formó el señor Cnel. Cobos Chacón, en orden a lo de las plazas supuestas, no tiene ni razón de ser. Este Oficial general, por encargo del suscrito, revisó en Jijijapa a las fuerzas de los Batallones 60 de Línea y 56 de Reserva que operaban en esa Zona y pudo obtener, como dato numérico, que estas fuerzas, constaban de 170 hombres del Manabí 60, y 100 del 56 de Reserva, según el mismo me comunicó en un telegrama dirigido de Jijijapa y que tengo a la vista. Ahora bien, obtenido este dato, lo comparé con la cifra constante en un vale correspondiente al 4 de Mayo, que recién se cobraba en Tesorería entre el 6 y 7 de Julio, deduciendo de esto que en las citadas Unidades había más de un 50 por ciento de plazas supuestas, lo cual le sirvió para formular y concretar su acusación que queda por tierra con esta sola e innegable verdad: ¿Revisó el señor Cnel. Cobos a los Batallones 60 de Línea y 56 de Reserva?—No. El señor Cobos pasó Revista únicamente a fracciones o destacamentos d'estas Unidades que se encuentran en la plaza de Jijijapa en aquel momento y el mismo sabía, porque lo había ordenado que otros destacamentos de estas mismas Unidades se hallaban movilizadas con el Comandante Burgos hacia la montaña de la Unión y no podía ni debía imaginarse que los Cuerpos le estaban esperando en Jijijapa con todo su efectivo reunido, maxime cuando el Jefe del primero de estas Cuerpos le había explicado sucinta y detalladamente la composición y fraccionamiento de este Cuerpo. Después de estos antecedentes, formular cargos de la naturaleza de los que ha hecho, entraña simplemente o muy limitado criterio o prevención censoria. Sobre este asunto las explicaciones e informaciones que le he dado aun más re-

das por los Comandantes Alcívar y Moreira, en Jijijapa, fueron complementadas, en el curso de la conferencia, por el señor Gobernador de la Provincia, Jefe de E. M. de Zona y, lo que es más, por una completa documentación que probaba, hasta la saciedad, lo inmotivado de sus afirmaciones. Allí se le hizo ver que el Batallón 60 de Línea tenía en Jijijapa el día de la Revista más o menos 170 hombres; que en las plazas de Calcuta, Bahía, Portoviejo, parroquia Calderón, habían, destacamentos de esta Unidad, con un monto total de 289 hombres y que cosa análoga acontecía con el Batallón 56 de Reserva que también tenía un destacamento movilizado contra el enemigo, y dos más en Santa Ana y Calcuta. Se le hizo notar también el error en que había incurrido al deducir de la comparación entre la cifra del vale citado y la de los Revistas por él, la consecuencia inmediata de existir plazas supuestas, todo lo cual voy a demostrarlo brevemente, haciendo un ligero resumen histórico de las causas que han motivado la composición y fraccionamiento de las Unidades de esta Zona, el aumento con Reservistas, del efectivo de éstas y el licenciamiento de varios grupos que se habían incorporado a las Unidades.

Con motivo de la actitud tan activa de que adoptaron las varias partidas de montoneros que simultáneamente amagaban diversas poblaciones de esta Provincia, y en vista de que el Supremo Gobierno no enviaba fuerzas para robustecer la acción de las de esta Zona, el suscrito de acuerdo con el señor Gobernador de la Provincia se vió obligado a llamar al servicio a contingentes de voluntarios y bomberos para guarnición las plazas de importancia y, poder disponer de los contingentes de línea para lanzarlos en persecución del enemigo y, así pues, se alistaron 166 hombres del Cuerpo Contra Incendios de Portoviejo y 52 bomberos en Jijijapa; 42 voluntarios en esta última plaza, 71 en Santa Ana, 70 bomberos en Calcuta, 19 en Calderón y 16 en Pícolay. A todo Manabí consta que estas agrupaciones armadas han permanecido determinado tiempo en servicio activo y efectivo, en sus respectivos guarniciones o comisiones que la circunstancia requiera.

No habiendo la autorización ejecutiva para mantener en servicio estos grupos, como Unidades independientes encuadradas en la planta de esta Zona, hubo pues, necesidad de enrolarlos en los Cuerpos de Línea y Reserva con el objeto de que puedan percibir sus haberes incorporados al vale de estas últimas. He ahí pues la razón o causa que originó el aumento del efectivo de las Unidades. Luego después, y ya las cosas en este estado el Supremo Gobierno envió a esta Provincia al Batallón Pichincha, algunos contingentes de la Policía Nacional y Rural del Guayas y por último asombró por Colimes el señor Cnel. Cobos Chacón con las fuerzas de la 3a Zona que venían a operar en la Zona de Jijijapa y Santa Ana, todo lo cual produjo el licenciamiento de varios contingentes de bomberos y voluntarios que habían sido enrolados en las Unidades.

Conforme este criterio y por razones de economía, se dió de baja a ciento sesenta hombres del Cuerpo Contra Incendios de Portoviejo y a los diez y seis voluntarios que permanecían en Calderón a órdenes del Teniente Político, todos los que constaban en la planta del Batallón 56 de Reserva; y, ya antes, en el mes de Mayo del mes de mayo, fueron también dados de baja, por diversas causas, casi todos los bomberos y voluntarios de Jijijapa a órdenes del señor Político Veyra.

Sobre este punto debo hacer presente que la distribución de haberes a todos estos bomberos y voluntarios se ha hecho directamente por las Autoridades y funcionarios a cuyo cargo se encontraban y no por los Contadores de los Cuerpos donde figuraban. El señor Cnel. Cobos Chacón ni siquiera se ha fijado en ninguno de los importantes detalles anteriores que habían bien claro y desvanecen, por sí mismo, todos los cargos que se han formulado y como el público es conocedor de estas circunstancias huelga pues toda explicación.

Sin embargo, de todo esto habrán, a no dudarlo algunas a quienes haya complacido ver en tela de juicio la reputación de las Autoridades Militares y se aferran con todo empeño a la acusación formulada, por estudiada intención de demerada suspicacia, pero si hay decencia e hidalguía en éstos, tendrán que rectificar su criterio con el siguiente cuadro que demuestra la composición y fraccionamiento de los Batallones 60 de Línea y 56 de Rva. y el movimiento estadístico de su personal de tropa, desde el 4 de Mayo al 29 de Junio, fecha de la revista tiempo en el cual es lógico no podía permanecer inalterables las mismas cifras en todos los vales. Hay que anotar además que el Sr. Cnel. Cobos pasó Revista él a las fuerzas de Jijijapa y Santa Ana, concentradas en la primera de estas plazas, el 29 Junio, es decir cincuenta y cuatro días después de haberse dado de baja por Orden General a casi todos los bomberos y Reservistas de Jijijapa y dos días después de haberse disuelto el Cuerpo de Bomberos de Portoviejo, por inexistencia de sus servicios.

Ya era pues posible adelantar ningún comentario ni hacer deducciones de ningún género sin antes cerciorarse de todas las novedades ocurridas anteriormente y de si existían o no destacamentos de esos Cuerpos en otras plazas, todo lo cual tenía que hacerse variar forzosamente tanto la cifra constante en el vale del 4 de mayo como también el número de los que fueron revistados por el Coronel Cobos Ch. Todo lo anterior y lo que sigue consta y puede comprobarse con documentos oficiales y órdenes Generales que se envían a la Tesorería de Hacienda de esta Provincia, al E. M. G. del E., etc.

Movimiento Estadístico

Del Batallón "Manabí" 69 de Línea en el personal de tropa del 4 de mayo a 29 junio.

	Altas	Bajas
Mayo 5	5	1
" 6	2	—
" 7	1	1
" 8	3	5
" 9	—	—
" 10	2	—
" 11	—	10
" 12	—	4
" 13	—	—
" 14	8	5
" 15	1	—
" 16	—	—
" 17	3	15
" 18	—	—
" 19	—	—
" 20	—	9
" 21	2	8
" 22	5	—
" 23	—	—
" 24	7	—
" 25	—	—
" 26	2	—
" 27	13	2
" 28	3	4
" 29	2	3
" 30	—	—
" 31	1	—

Suma las altas 60 las bajas 70 Pesos

Vienen		Vienen	
de las altas	60 de las bajas 70	de las altas	115 las bajas 70
Junio 1º	10	3	20
" 2	9	—	21
" 3	3	—	22
" 4	1	—	23
" 5	—	2	24
" 6	—	—	25
" 7	1	1	26
" 8	—	1	27
" 9	10	1	28
" 10	2	1	29
" 11	—	19	—
" 12	—	23	—
" 13	—	—	—
" 14	—	—	—
" 15	1	—	—
" 16	1	4	—
" 17	—	—	—
" 18	1	—	—
" 19	—	4	—
" 20	—	—	—
" 21	—	—	—
" 22	—	—	—
" 23	—	—	—
" 24	—	—	—
" 25	—	—	—
" 26	—	—	—
" 27	—	—	—
" 28	1	11	—
" 29	—	3	—
Total de altas	119	total d'altas	143
		BALANCE:	

A fi bajas 24 que deberá tomarse en cuenta para comprobar la exactitud de las cifras de los vales del 4 de mayo y 29 de junio, día de la revista.

Movimiento Estadístico del Batallón

de las bajas en el personal de tropa, del 4 de mayo al 29 de junio.

Altas		Bajas	
Mayo 5	4	5	—
" 6	—	—	—
" 7	—	—	—
" 8	28	7	—
" 9	—	—	—
" 10	—	—	—
" 11	2	—	—
" 12	1	—	—
" 13	—	—	—
" 14	—	—	—
" 15	2	—	—
" 16	—	12	—
" 17	—	—	—
" 18	—	—	—
" 19	1	1	—
" 20	3	—	—
" 21	—	—	—
" 22	2	—	—
" 23	1	—	—
" 24	4	—	—
" 25	—	—	—
" 26	2	—	—
" 27	3	1	—
" 28	—	2	—
" 29	6	1	—
" 30	1	—	—
Junio 1º	1	—	—
" 2	—	—	—
" 3	—	—	—
" 4	—	—	—
" 5	—	—	—
" 6	—	—	—
" 7	—	—	—
" 8	—	1	—
" 9	1	—	—
" 10	—	—	—
" 11	26	16	—
" 12	—	24	—
" 13	—	—	—
" 14	6	—	—
" 15	—	—	—
" 16	—	—	—
" 17	21	—	—
" 18	—	—	—
" 19	—	—	—
Suman las altas	115	las bajas 70	—
Pasan	—	—	—
Suma total	—	—	333

Constan en el vale del 4 de mayo 352 lbs.
Diferencia en balance de altas y bajas..... 119 "

Suma igual..... 322 lbs. 352 "

Estos datos se comprueban con las certificaciones que siguen:

Copia del Oficio No. 1063, de 16 de julio, dirigido al señor Gobernador.—"Como ya he tenido ocasión de manifestárselo personalmente, que en pocos días daré a la publicidad una exposición o manifiesto que tiene por objeto ilustrar el criterio público en orden a las denuncias hechas por el señor Coronel Cobos Ch. con la cual presumo quedarán las cosas en claro y la prensa y el público podrán observar cuán infundados han sido los cargos que se me han hecho.—Con este objeto hálleme copiado documentos y comprobaciones relativas a la composición y distribución de las fuerzas de esta Zona; y como estimo que su opinión y autorizada certificación, constituye la mejor vindicación para mi reputación puesta en tela de juicio por las especies que se han propalado, ruego a Ud. contestarme oficialmente sobre los siguientes puntos:—(a) Circunstancias que motivaron el llamamiento al servicio del Cuerpo de Bomberos de Portoviejo, Jipijapa y Calcuta y voluntarios de Jipijapa y Santa Ana, Calderón y Picoaza.—(b) Si para el citado llamamiento intervino directamente en mérito de expresa disposición del Ejecutivo.—(c) Si todas estas agrupaciones con el objeto de que puedan percibir sus haberes, fueron dados de alta en los Cuorpos Militares de esta Zona.—(d) La razón que tuvimos Ud. y yo para disolver o dar de baja del servicio a las mismas agrupaciones, cuando llegó a esta plaza el Batallón "Constitución".—(e) Si es verdad que dada la imperiosa necesidad de establecer el servicio telegráfico el cual se encontraba completamente deficiente debido a la labor de los revolucionarios y en vista de las insinuaciones del señor General Presidente de la República e Inspector de Telégrafos del Litoral, se formó una cuadrilla de Reparadores anexa a los Cuorpos Militares de esta Provincia.—En último término encarezco a Ud. se sirva expresarme el concepto que a su Autoridad le merece una actuación Administrativa del suscrito y de los demás Comandos Militares, pertenecientes a esta Zona, no sólo en lo que se refiere al sistema o régimen disciplinario y de orden que se mantiene en las Unidades, sino también lo que es más relativo a la mayor o menor rectitud que se gasta en la administración económica de las Unidades.—Talvez observará Ud. en la presente solicitud una insistencia de mi parte, ya que personalmente y en presencia de varias personas de esta localidad me ha expresado Ud. conceptos que verdaderamente me honran, haciendo justicia a mi honradez; pero como los cargos que contra mí se han formulado, se han hecho públicos por la prensa y por los rumores maliciosamente propalados, se hace también indispensable que todo criterio u opinión, tendiente a desvirtuar las mencionadas calumnias, tengan la misma forma de publicidad.—Saludo a Ud.— Luis Fdo. VITERI."

En el Batallón 56 de Reserva.

Presentes en el día de la Revista..... 104 lbs.
En Santa Ana con el Cmde. Moreira..... 30 "

En Calcuta con el Teniente Nieto..... 36 "

Heridos en Jipijapa..... 4 "

En el Hospital de Portoviejo..... 4 "

Enfermos en Santa Ana..... 9 "

Con licencia temporal..... 3 "

Empleados del Cuerpo..... 13 "

En servicio de espionaje..... 4 "

Reparadores de la línea telegráfica a Guayaquil..... 20 "

Amenanzas de la Contaduría Mayor..... 5 "

Barchiliones en el Hospital..... 3 "

Suma total..... 333 "

miento del servicio activo de las armas tanto del Cuerpo de Bomberos de esta ciudad como parte de los de Jipijapa y Calcuta, obedeció a las exigencias de la época, dada la escasez de suficiente número de tropas de línea. En el mismo caso se encuentran los voluntarios que fueron enrolados en Jipijapa, Santa Ana, Calderón y Picoaza:—b) —Recuerdo que el Ejecutivo telegrafado para el llamamiento al servicio, de nuevos Cuorpos de Reserva, en cuya virtud se procedió al de esas fracciones: c) —Es la verdad que las agrupaciones referidas percibían sus haberes en los Cuorpos Militares de esta Zona; d) La razón para haber sido dados de baja los bomberos antedichos no ha sido otra, como fácilmente se comprende, sino la de propender a la mayor economía, una vez restablecida un tanto la calma en esta Provincia; e) No sólo es real y verídica la circunstancia de haberse sostenido, como agregada a las Unidades Militares de su mando una cuadrilla de empleados del ramo telegráfico, sino que pienso que ella ha contribuido en gran parte a mejorar ese importante servicio, casi abandonado hasta hace poco, por el escaso personal de que se haya dotado.—Como Gobernador de la Provincia desempeñé hasta la creación de esa Jefatura de Zona el cargo de Superior Gerárquico en el ramo Militar, y aun cuando tuve noticias de un hecho que pusiera en duda la reconocida honradez de Ud. ni de los Jefes de Cuerpo de su mando. Aun cuando mi intervención en los asuntos Militares, desde la creación referida, ha sido ninguna, el concepto de que me ha merecido la dirección de éstos, como ya lo he dicho, es del todo favorable.—Dos y Libertad.—A. V. ESPINEL."

CARTA CIRCULAR dirigida al Jefe del Cuerpo de Bomberos de Portoviejo y Jipijapa.

"Por un Reportaje y relación de una conferencia que publica "El Oriente" de esta ciudad se habrá informado Ud. del cúmulo de injuriosos cargos y apreciaciones a cual más desdorosos que se hace contra este Comando de Zona y Autoridades militares de mi dependencia a quien se acusa de mantener un 50 por 100 de plazas supuestas en sus Unidades o Reparticiones, especies calumniosas que tiene que ser desvirtuadas por este Comando, encarezco a Ud. se sirva exponerme si es o no verdad que el Cuerpo de Bomberos de su Dependencia ha permanecido algún tiempo en servicio activo; en qué Unidad constaban todos los individuos dados de alta; cuántos fueron ellos y la fecha de alta y bajas de los mismos.—El dato que se le solicita importa mucho para hacer constar al público la circunstancia especial de que en el tiempo anterior a la fecha en que el señor Cobos Chroón revisó las tropas del 56 y 69 de Línea en Jipijapa dichas Unidades han tenido un efectivo superior en razón de que los Bomberos de su Cuerpo pasaban revista de Comisario y percibían sus haberes en el 56 de Reserva.—Espero de Ud. se sirva autorizarme hacer de su publicación el uso que me convenga.—De Ud. atto. servidor — Luis Fdo. VITERI."

CONTESTACION del señor Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos de Portoviejo — Julio 16.— Señor Coronel Jefe de la 6a. Zona.— Ciudad.— Muy estimado Coronel.— Con mi mejor deseo una voluntad contesto la atenta carta oficial de Ud. fechada el 12 del actual.

—El Cuerpo de mi mando prestó sus servicios Militares en esta plaza desde el 14 de febrero hasta el 27 de junio último, fecha en que esa Superioridad ordenó nuestro retiro. La gente en servicio figuraba de alta en el Luis-

CONTESTACION del señor Gobernador.— Julio 17.— Of. num. 654.— Señor Jefe de la Sexta Zona Militar. Ciudad.— Definido a la solicitud que contiene un oficio No. 1063, fechado ayer, y para que baste del presente el uso que le convenga, me es grato satisfacer a las preguntas consignadas en dicha nota: a) El llama-

llón Manabí y 56 de Reserva y, efectivamente, allí percibían sus haberes y pasaban sus revistas.—Desde el 14 de febrero al 10 de abril, tuvo la Unidad de Bomberos un efectivo de 140 hombres y posteriormente se sucedieron las novedades que número:—El día 11 de abril fueron dados de alta en orden general de esa Zona, dos en lictivos; el día 12, 10; el 13, 5; el 15 cinco; el 16 uno; el 19 uno; el 23 uno; y el 14 de junio seis, que dan un total de treinta y un hombres más sobre la efectividad anterior.—Asimismo, el día 19 de abril, fueron dados de baja dos individuos el 29 del mismo mes cuatro más; de manera que a la fecha del 27 de junio, que fuimos dados de baja tenía un total de ciento sesenta y seis hombres, cuya formación fue honrada por la visita de Ud., del señor Gobernador de la Provincia y del señor Intendente General de Policía.—A la fecha de nuestra separación del servicio militar, se nos adeudaba 49 días de raciones; pero, ese día fuimos abonados por 10, y el 11 del actual se nos abonó 8 más; de suerte, que aun se nos queda debiendo el importe de 33 días, que según los buenos ofrecimientos del señor Tesorero de Hacienda serán abonados próximamente.—Estos datos son tomados de la documentación del Cuerpo de Bomberos que actúa bajo mis órdenes; y en cuanto a la presente carta queda Ud. autorizado ampliamente para hacer de ella el uso que le convenga.—De Ud. miui atento y S. S.—*Rafael María MENDOZA.*

CONTESTACION del señor Jefe del Cuerpo de Bomberos de Jijipapa.—Julio 14.—Señor Coronel don Luis Fdo. Viteri.—Portoviejo.—Muy señor mío:—Contesto su apreciable de 12 del presente, digo a Ud. q' como Jefe del Cuerpo me consta que fueron dados de alta 52 bomberos y que pelearon bizarramente el 3 de mayo, pero después se desertaron algunos.—Siento infinito que se haya tratado manchar su honradez bien comprobada.—Puede Ud. hacer de la presente el uso que desee.—Su atento servidor.—*Eloy E. FABARA.*

CARTA dirigida a los señores, Jefe Político de Santa Ana, Teniente Político de Abdón Calderón y Teniente Político de Picoazá.

“Con motivo de haberse hecho apreciaciones injuriosas a este Comando de Zona y más autoridades militares a mis órdenes, a quienes se acusa de mantener en sus reparticiones un 50 o/o de plazas supuestas, especie que los autores de tal publicación sacar como consecuencia inmediata de una revista pasada por el Coronel don Luis Cobos Chacón a las fuerzas de Jijipapa y Santa Ana y de la comparación que han establecido entre el número de plazas que fueron revistas y las cifras constantes en un vale del 3 de mayo, ruego se sirva indicarme si es o no verdad que a órdenes de Ud. han permanecido tantos voluntarios en servicio activo de los que fueron dados de alta en el Batallón “Manabí” 6º de Línea y luego dados de baja por inexistencia de sus servicios.—En la contestación que Ud. se servirá darme deberá expresar fechas de altas y bajas de esos individuos y el número exacto de ellos.—En espera de su contestación quedo de Ud. atento y S. S.—*Luis Fdo. VITERI.*”

CONTESTACION del señor Jefe Político de Santa Ana.—Julio 18.—Señor Coronel don Luis Fernando Viteri.—Portoviejo.—Mi estimado Coronel.—Contesto su atenta comunicación, y manifiesto a Ud. q' los 71 hombres que aun estado y están bajo in-

mando fueron dados de alta en el Batallón “Manabí” 6º de Línea con fecha que en adición demuestra, pasando sus revistas y percibiendo sus haberes en la ya citada Unidad.—El Coronel Cobos Ch. no pudo pasar Revista a la tropa de mi mando porque en aquella fecha nos encontramos en la montaña, cumpliendo órdenes del citado Jefe, pero cuando Ud. guste, ya sea por sí, o por medio de cualquier jefe, puede ordenar las revistas que desee en la seguridad de que todos están presentes.—Mucho he sentido que jefes—o egos de Ud. hayan querido empujar sus ejecutorias de honradez y pureza reconocidas hasta por los adversarios, que no se han ofuscado por el odio; pero abriga la seguridad de que desvanecerá Ud. brillantemente los cargos formulados.—Su afmo. amigo y S. S.—*Salvador BURGOS.*—ADICION.—Febrero 11 diez y siete altas, id. 13 seis, id. 15 siete, id. 17 cinco, id. 19 seis, Marzo 10 8 altas, id. 14 veinte y una, id. 24 una.—suman 71 altas.—Vale.—BURGOS.”

CONTESTACION del Teniente Político de Abdón Calderón.—Julio 13.—Señor Coronel Jefe de la 6a. Zona Militar.—Portoviejo.—“Contesto su estimable de fecha de ayer 12 del pte. Debo decir a Ud. q' las aseveraciones que aparecen en el periódico “Oriente” de Portoviejo, son tan destituidas de verdad como temerarias y maliciosas.—Como Jefe del piquete del “Manabí” No. 6º de Línea, cúmpleme certificar que a mis órdenes y prestando constante servicio han permanecido y permanecen aun 19 individuos de tropa desde el 26 de mayo del presente año; que estos soldados reales y efectivos han pasado su Revista de Comisario como la ley lo dispone, en el personal del citado Cuerpo.—Atto. S. S.—*Miguel VERA C.*”

CONTESTACION del Teniente Político de Picoazá.—Julio 13.—Señor Coronel Jefe de la 6a. Zona Militar, don Luis Fdo. Viteri.—Portoviejo.—“Defiriendo a lo que Ud. me pide en su carta fechada el 12 de los corrientes, manifiesto a su autoridad que dos días antes del combate de Portoviejo, 21 de febrero, fueron llamadas a quince voluntarios de esta parroquia, los que fueron dados de alta en el Batallón 56 de Reserva donde pasaron sus Revistas y cobraron sus raciones los citados voluntarios. Estos fueron dados de baja del servicio el 30 de junio último, fecha en que fue trasladado a Portoviejo el Batallón “Constitución”.—Por lo que respecta a los cargos tan inmotivados que se han lanzado contra su muy limpia administración militar, debo exponer, en obsequio a la verdad, que todos aquellos que hemos tenido la ocasión de apreciar de cerca los procedimientos por Ud. puestos en práctica, somos testigos y garantes de su honradez de bien y honradez imaculada; razón por la cual ninguna persona sensata, se ha hecho eco de esas calumnias y, antes por el contrario, han dado un natural rechazo.—Aprovecho la oportunidad para reiterar de Ud. mi aprecio y consideraciones.—*Manuel PALMA.*”

TELEGRAMA dirigido al ex-Jefe Político del Cantón Jijipapa, señor Enrique Yépez: En razón de haberse hecho apreciaciones injuriosas para el suscrito y otros Comandos Militares de la 6a. Zona, sosteniendo q' en los Batallones 56 y 6º de Línea, han existido un 50 o/o de plazas supuestas, sírvase Ud. manifestarme de cuantos individuos se componía el Cuerpo de Bomberos de Jijipapa, cuando se les dio de alta y en que fecha fueron licenciados.—Saludo.—Jefe de Zona.—*Coronel VITERI.*

CONTESTACION de Quito.—Señor Cnel. Viteri.—Julio 23.—“Contestan do su atuto telegrama de ayer, manifiesto q' en el cantón Jijipapa existían bajo mis órdenes 52 bomberos dados de alta en el Batallón 56 de Reserva y 40 voluntarios en el 6º de Línea, esta dotación estuvo completa hasta el 10 de mayo en que comenzaron a desertarse y que fueron dados de baja el 19 d' mayo, fecha en q' cesaron mis atribuciones de Jefe Político, puse a órdenes del Comandante Proaño Jefe de esa plaza 40 bomberos y 32 voluntarios q' según se se desertaron también fueron dados de baja con la fecha de la desertación. La injusticia de que Ud. me habla y la mala interpretación que dan los enemigos a este punto nace de que no tienen conocimiento pleno de que en el “Manabí” y 56 habíase dado de alta voluntarios y Reservistas de Jijipapa y Santa Ana.—Saludo.—Cmde. YÉPEZ.”

Con esta amplia documentación queda pues comprobado que las tantas veces citadas Unidades tuvieron el mismo efectivo de tropa que consta en el vale del 4 de mayo y que el día de la Revista (29 de Junio) han tenido no solamente los 150 y 70 de que habla el señor Coronel Cobos Ch., sino 459 hombres en el “Manabí” 6º y 233 en el 56 de Reserva.

Ni el mismo señor Cobos no ha creído exactas las cifras que aparecen pronunciadas por él en la conferencia, expresando el efectivo de esas Unidades; pues en su comunicación telegráfica del 27 de junio—dos días antes de la Revista, me dice, entre otras cosas “Ud. conoce que el efectivo que tengo para perseguir es el “Manabí”, el 56 y a tropa de Buigos fracción del mismo “Manabí” No. 6º q' precintando de los enfermos constituyen un total de TRES CIENTOS HOMBRES; advirtiendole q' el “Córdoba” y la Policía de Benalzar no son elementos utilizables para movilización etc.”—Habiendo pues tenido el señor Coronel TRESCIENTOS hombres entre el “Manabí” 6º y 56, ¿cómo se explica que el 29 las fracciones de esas unidades hayan tenido solamente 220 hombres? La cuestión es obvia y ya no hay para qué entrar en más explicaciones. Que haya habido uno que otro individuo menos en alguno de los diversos destacamentos independientes q' se hallan guarneciendo fuera d' esta plaza, no me opongo q' eso pueda suceder en fracciones q' permanecen en p'na campaña y fuera del inmediato y constante control de la Superioridad general es lógico suponer que no siempre ha de existir el mismo número de hombres porque se hacen raciones; se producen desertiones, subsistencias, enfermas que se asisten en sus propias casas por falta de hospitales militares, etc. que son circunstancias que inevitablemente alteran de un día a otro el efectivo numérico; pero de esto a la especie calumniosa de que en los Cuerpos de Manabí se hayan mantenido un 50 o/o de plazas supuestas; es decir que de 1400 hombres, por ejemplo, que suman los Cuerpos de Manabí en su documentación, se haya reducido haberes por 700 nominales, es absurdo y también temerario afirmar; esto no lo comete ni el Oficial q' jamás haya pisado un cuartel e intercedido en la administración de un Cuerpo; y esto no es el señor Coronel Cobos Chacón, que casi si supiera ha estado frente al Comando de una Unidad, sabe y entiende de estos asuntos.

UN EJEMPLO que pone en evidencia la rectitud de procedimientos de la intervención de las rentas militares y el afán de economizarle al Gobierno no despreciables cantidades de dinero, es la obra del Cuartel de

Infantería de esta ciudad que, desde los primeros años de la anterior administración del general Plaza, en que se inició, se ha llevado a cabo con infatigable constancia y UNIFORMIDAD CON ECONOMIAS HECHAS EN LAS UNIDADES DE QUE HE SIDO JEFE, sin que el Supremo Gobierno haya votado cantidad alguna para materiales de construcción ni para el pago de operarios y, hoy mismo, a pesar de la anormalidad de situación, continúa la construcción del edificio que, de estrecho incómodo y antihigiénico q' era, ha sido convertido en un verdadero Cuartel con capacidad para alojar mil hombres. Esto, pues, significa honradez en la administración de las rentas militares e interés por el mejoramiento de la situación.

Quedando ya a salvo mi reputación como funcionario militar, réstame decir únicamente que en las diversas épocas que he tenido a mi cargo la administración económica de unidades del ejército desde simple Capitán Cajeiro hasta Cmde. de Cuerno, he sabido mantener bien puesta mi delicadeza, mediante una correcta conducta y así en la hora de las liquidaciones, aquellos que fueron mis superiores gerárquicos jamás me llamaron la atención por un hecho punible y ante lo contrario he merecido los conceptos q' constan en los siguientes documentos, que dan término a la presente exposición.

Veamos los detractores y juzguen en conciencia.

TOMADO de la memoria de guerra correspondiente al año 1905, presentada por el entonces gobernador señor Tomás Larrea.

“A todo lo que antecede, se atiende a descubrir la instrucción la banda Militar repasa dos veces al día, dando las retretas de ordenanza; la de guerra repasa también dos veces al día; y el entusiasmo y entendido Teniente Luis Vargas se ocupa diariamente de la instrucción de la tropa. El Comportamiento de los Señores Jefes y Oficiales, no deja nada que desear en lo general; pero una vez más cumplí con el deber de la justicia más estricta recomendando la contratación, el entusiasmo y honradez aislada del Sr. Teniente Coronel efectivo don Luis Fernando Viteri; pues, si no fuera por tales premios de dicho Jefe, nada habría podido hacerse; pues que mis instrucciones habrían quedado sin cumplimiento, ni mucho menos ensanchada la esfera de acción por la iniciativa propia de dicho Jefe.”

Certificado conferido por el Señor don Fidel García, con motivo de un arqueo que se practicó en la Caja de Batallón No. 10, de Línea, cuando el suscrito actuó como Capitán Cajeiro de esa unidad:

R. del E.—Batallón No. 10, de Línea.—Quito, a 10 de enero de 1898.—Señor Capitán Gdo. Don Luis F. Viteri.—La Junta de Capitanes q' autorizó la entrega que Ud. hizo de los fondos de la Caja del Cuerpo al Capitán de presitario nombrado D. Lauro Guerrero, no ha hecho reparo en la cuenta presentada. El suscrito que aprecia, como debe, la honradez en la administración de los fondos públicos felicita a Ud. por su conducta, y espera que su empeño y aplicación en la honrosa carrera de las armas.—Dios y Libertad.—(Fidel García.—Existe un autógrafo).

COPIA de la acta de arqueo practicado en la Caja del Batallón No. 10 de Línea, el 31 de Julio de 1903 por los funcionarios que se susciben.

“Habiéndose publicado en el periódico “El Radical” de esta ciudad, edic-

(Para a en su página).

(Viene de la cuarta página)

ción de hoy, la noticia velada de que existían el Batallón Manabí No. 69 de Línea en distintos manojos idiosincráticos, se constituyó en el Cuartel de dicho Batallón el señor Gobernador de la Provincia, don Armando V. Espinel, en asociación de los Señores doctores David Ledesma Zabaleta, Ministro Presidente de esta Corte Superior; Miguel Falconi, Ministro Jefe; Francisco Barona, Ministro Fiscal; Leopoldo Espinoza, juez Letrado Primero, Alfonso Heredia Crespo Agente Fiscal; Sr. Tesorero de Hacienda don F. S. Vélez y Sr. Interventor de Hacienda don J. M. Miranda. El señor Primer Jefe de dicho Batallón, Comandante don Luis P. Viteri, puso de manifiesto las listas de Revista del personal de dicho Cuerpo y se constató, hecha la Revista de presente, la existencia efectiva de dicho personal en su totalidad. De seguida el señor Contador del Batallón don José Antonio Cobos C., presentó los libros de Contabilidad de la Caja y se encontró que todas las partidas estaban perfecta y ampliamente documentadas, acreditando que las cuentas se llevaban con proflijidad escrupulosa, por lo cual los concurrentes felicitaron a los Señores Primer Jefe y Contador. Las cuentas arrojaron un saldo a favor de la Caja que asciende a la suma de \$1.553.63 valer que el señor Contador presentó en esta forma: \$1.241.40 en vales pagados y legalizados por egresar a la fecha, como final de mes y \$1.382.23 en dinero efectivo, que fue contado por los concurrentes y resultó exacto. Para constancia, firman la presente todos los Señores nombrados, en Portoviejo, a 31 de Julio de 1913.—A. V. Espinel.—David Ledesma Zabaleta.—L. Espinoza.—Miguel Falconi.—A. Heredia Crespo.—Francisco Barona.—F. S. Vélez.—J. M. Miranda.

TELEGRAMA recibido de Bahía el 16 de Julio.—Sr. Coronel Viteri.—Por los periódicos me he impuesto del bochornoso escándalo que injusta e imprudentemente ha promovido el Cnel. Cobos Chacón. Su hazaña y hombría de bien son muy conocidas en el país y la temeraria acusación del Cnel. Cobos, no servirá sino para hacerlas resaltar más. No se preocupe mucho que el oro brilla aun cuando lo metan en el fango. Saludo.—O. Viteri.

Portoviejo, 25 de Julio de 1913
LUIS FERNANDO VITERI.

Ecos de la revolución.

Los últimos acontecimientos de Jipijapa.

Los jefes revolucionarios intentan capturar esa importante plaza.

Rechazo energético de las fuerzas constitucionales.

El Sr. Cnel. Viteri, asume el mando de las tropas y dirige la acción.

El señor Gobernador de la Provincia en el teatro de los acontecimientos.

Actitud en esta ciudad.

Otros detalles.

El principio.

Por asuntos relacionados con la Administración pública de esta Provincia, partieron a Jipijapa el señor Gobernador de la Provincia, don Armando V. Espinel y el señor Coronel Jefe de la 6.ª Zona Militar, don Luis Fernando Viteri, el día 22 del presente

mes y llegaron a esa población sin la menor novedad, apesar que aquí se hacía proparar públicamente la noticia de que estas autoridades serían apresadas en el camino, por los rehenes, que en diversas direcciones habían colocado los Jefes revolucionarios.

El ataque.

Es indudable que la presencia de estos funcionarios en la sombrada población, hicieron cambiar el plan de ataque de los revolucionarios a esta Capital; pues por los informes que se nos ha suministrado, de postas enviados por Herminio Cortés, Carrillo y Cañarte, a Santa Ana, Portoviejo, Junín y Montecristi, se tenía exacto conocimiento de que el objetivo de ellos, era un ataque desesperado a esta plaza, y volvemos a repetir, que la presencia de las primeras Autoridades en Jipijapa, cambió en su totalidad el plan general ideado por los Jefes Cortés, Carrillo y Cañarte.

Jipijapa.

Esta importante plaza, como saben nuestros lectores, se encuentra situada en una hoya de una extensión más o menos considerable; de manera que las Autoridades previendo las operaciones militares que podían desarrollarse sobre una plaza, como las de esta naturaleza, habían fortificado la ciudad en condiciones convenientes y provistos de buenos tanques de agua, para el Ejército que hace la campaña en esa plaza. Las fortificaciones consisten en buenas trincheras y fuertes alambradas que circundaban totalmente la población.

Contingente militar.

La garnición militar de esta plaza la integraban el histórico Batallón "Manabí" cuyas glorias en esta larga etapa de calamidades para esta Provincia, forman una bella página de oro en la Historia militar ecuatoriana; la intrépida columna No. 58, compuesta de los valientes hijos de Chone; la Policía nacional de esa ciudad, que por tres ocasiones ha sabido rechazar a los invasores de Jipijapa y parte de la disciplinada Policía del Guayas. Como Comandante Militar de la Plaza actuaba el pundonoroso Sr. Jefe del "Manabí" señor Comandante Valentin Alcivar, quien con anterioridad había distribuido un conveniente servicio de seguridad.

La acción.

Así estaba dispuesta la defensa de la plaza de Jipijapa, cuando fue atacada en diversas direcciones, por la horda de revolucionarios, el día 27 del actual a las 6 y 20 de la mañana, en esta forma: por el cerro llamado "La Mona" atacó el titulado Jefe, Aristides Cañarte, por el camino de "Naranjal", Herminio Cortés y Carrillo y por el camino que conduce de "La Cuesta", al interior de la población, don Oliverio Zavala. Las fuerzas militares de la plaza inmediatamente o pararon sus posesiones, cubriéndose un incansable fuego de fusilería, peleando de ambas partes, con impetuosidad, hasta las once de la mañana más o menos. Las fuerzas de Cortés, lograron bajar hasta el Cementerio y un corral del señor Ignacio Loor, pero un bravo empuje de una columna del "Manabí", los obligó a retirarse a su antigua posición. Las fuerzas de Cañarte, no hicieron ningún movimiento de avance y solo se tuvieron utilmente sus fuegos desde la colina sembrada, lo mismo que las fuerzas del señor Zavala, la que tuvo también que pelear con una sección de Policía que había salido en compañía a Paján, y de regreso se encontró con la ciudad, atacada, y el Jefe de esa sección, señor Capitán

Valdivieso, haciendo un movimiento semi-circular, rompió la línea del señor Zavala y penetró al interior de la ciudad a ocupar su puesto y recibir las órdenes militares del caso. De las once de la mañana a las cuatro de la tarde, continuó el duelo, pero ya no inocentemente, sino en intervalos y desde esta hora cesaron las hostilidades, hasta el día siguiente 28 por la mañana, en que se volvieron a oír descargas, pero ya mas en retirada las fuerzas revolucionarias.

En la plaza.

Una pieza de artillería, colocada convenientemente en el centro de la plaza de la ciudad, jugó un papel importantísimo en esta acción, pues desde el principio se cañoneó a todas las posiciones enemigas y en el cerro de "La Mona" en una casucha donde había un grupo de revoltosos, ciertos disparos la destruyeron, muriendo casi todos los que allí estaban. La pieza estaba dirigida por el valiente y sereno Capitán Dávila.

Botín de guerra.

Por datos oficiales, damos la noticia de que hasta el día miércoles por la tarde, se habían tomado 82 caballos bien aderezados, 1 bestia cargada de rifles, muchísimos útiles de cocina, varias piezas de casimir, imperial y géneros en general, cucharas de plata, bastantes objetos de santo, de los llamados vulgarmente "Milagros de Santos", 5 chaquetas y 2 levas de buen paño, todo en buen estado, esto naturalmente, es el fruto honrado de lo que roban en los campos y en las poblaciones que saquean.

El Sr. Cmdte. Burgos.

Iniciado el combate en Jipijapa, salió de Santa Ana, el señor Comandante don Salvador Burgos con 140 hombres del aguerrido Cuerpo 56 de Reserva y en el trayecto, poco antes de Naranjal, tuvo necesidad de vencer un obstáculo compuesto de gente revolucionaria y luego continuó su marcha, hasta llegar a las afueras de Jipijapa, donde con el contingente que salió de aquí, compuesto de 100 hombres del Batallón "Constitución", procuró envolver al enemigo en su totalidad y obligarlo a huir con dirección al desabando. De esta acción, resultó un herido que se asiste cuidadosamente en la plaza de Santa Ana.

El Mayor Jáuregui.

El día 28 a las 4 a. m. salió de esta plaza el Sargento Mayor Jáuregui con un contingente de 100 hombres del Batallón "Constitución" que guarda esta plaza con dirección a Jipijapa, para reforzarla en lo mas posible. Se sabe que el Mayor Jáuregui llegó a esa ciudad, sin la menor novedad, efectuando un rápido camino con su entusiasmado y disciplinado contingente.

Aquí.

En esta ciudad, se han tomado las precauciones necesarias y sobre todo se tienen listos los contingentes de las demás poblaciones circunvecinas, para que avancen a esta Capital en caso necesario; también se tiene un activo servicio de espionaje, que permite conocer cualquier movimiento cercano, con oportunidad, a fin de organizar la defensa de la plaza.

POR TELEGRAMA.

Jipijapa, Julio 30 de 1913
Señor Director de "EL CRONISTA"
Portoviejo.
Cumpliendo con el delicado cargo de

corresponsal con que U. me ha distinguido tan inmerecidamente, dado mis escasos conocimientos y mi poca pericia, gustoso le envío esta información que he podido confeccionar ligeramente, como testigo presencial del último hecho de armas que acaba de llevarse a efecto en esta plaza, para el conocimiento de Ud. y de los admiradores de su prestigioso bisemanario.

El martes 28 del actual, a las 6 a. m., las huestes capitaneadas por Cortés, Carrillo, Vinces y Cañarte se presentaron en la "Albarrada" en número de 600 más o menos, abriéndose en varias alas y ocupando las colinas inmediatas con las pretensiones descabelladas de tomarse esta plaza. Pero, sin embargo, duda alguna, los tales faciosos han recibido un solemne chasco, que avergonzados deben lamentar.

Quince minutos fueron más que suficientes para que se organizaran las fuerzas constitucionales, las mismas que aceptando el reto—sion que con bandoleros—salieron de sus trincheras para buscar al enemigo que se repelaba por las lomas de la ciudad, para que esta no peligrara, irrobándose el combate poco después.

Ntridísimo se observó el fuego de ataque y contra ataque, pero a la 2 p. m. los reveldes—en retirada—buscaron los cerros más apartados y elevados, dejando en sus posiciones abandonado muchos bagajes, armas, parque, alforjas y otros objetos de no menos significación; que las exploradoras gubernistas se encargaron de recoger con as o, ya que comprendían que aquello no era sino el fruto del robo, del asesinato llevados a ejecución por unos pocos malos ecuatorianos que han jurado guerra sin cuartel a la Patria, a la propiedad y a la vida de sus conciudadanos.

También fueron recogidos 12 rifles, 160 cartuchos, siete muertos del enemigo, sin contar los veinte y más—según el decir de estos habitantes—que los faciosos enterraron en lugar oculto y tres heridos que se asisten cuidadosamente por las manos del doctor Muñoz. De la parte del Gobierno se recogieron del campo de acción un muerto y tres heridos.

Los combatientes apesar del continuo palomeo se mantuvieron firmes en sus posesiones hasta la colina más cerca a la población y los faciosos en los cerros más elevados, razón por la cual se ha hecho difícil trepar el campo, hasta este momento.

El Capitán Dávila que hacía funcionar la pieza de artillería con una admirable puntería, hizo que en los reveldes entrase el pánico cuando menos lo pensaron, y era de verlos—al estallido de las metralas—refugiarse en las hondanadas de los cerros para librarse de una muerte segura.

Poco después de librarse la acción mencionada y antes de que los tropas constitucionales toquen el clarín de la victoria el Comandante Burgos se botó en el punto de "Cande", con los dispersos que consiguió reunir Cortés, en las lomas de "Naranjal"; la gente de Borgo se repelió y la de Cortés tomó distintas direcciones, dejando el cuartel en donde figuran las órdenes generales, la documentación militar, correspondencias, el botiquín y cartas comprometedoras para muchos señores de aquí, de esa capital y otras poblaciones.

El Gobernador de la Provincia, el Jefe de la 6.ª Zona Militar, Jefe de los Cuerpos, Oficiales y tropas han dirigido y peleado con acierto, heroísmo, bravura y hores de un entusiasmo que los hace dignos de muchos elogios.

Afmo. Corresponsal.